



Perspectiva crítica de los movimientos ambientales en Venezuela: Accionar entre el cerebro racional y reptil, en proceso de meiosis social

Carelia Hidalgo López¹

Resumen: La posibilidad de transformación de las realidades sociales, y ambientales en particular, surge de la expresión de los grupos humanos que mueven las bases de lo transformable, con visión de lo deseable. En ese sentido las luchas ambientales en Venezuela, en periodo de un siglo y sostenidas en un histórico marco jurídico para la participación ciudadana, han marcado cambios importantes, sobre las políticas socio ambientales de la región. Hoy estos movimientos ambientales (MA) se encuentran en medio de una crisis humanitaria, lo que ha provocado, en mi parece, un cambio de enfoques de actuación desde los propósitos marcadamente naturalistas hasta finales del siglo XX, a un enfoque prioritariamente humanista en respuesta a la crisis político, social y económica sin precedentes que vive el país. Con el fin de mantener un discurso objetivo y representativo, de los que hemos formado parte de estos movimientos, muchas opiniones aquí expresadas surgen de reflexiones en la consulta virtual (noviembre 2018) con protagonistas actuales de la lucha ambiental en Venezuela. Con esto pretendo mostrar una visión más amplia de lo que han sido y son los MA actuales, que más que encontrarse en un abandono de trincheras como dicen algunos, han repensado sus actuaciones con la bandera de los derechos humanos y justicia ambiental, como factores fundamentales para alcanzar la sostenibilidad planetaria y la calidad de vida para los venezolanos. Presento una analogía referida al cerebro triuno entre lo racional y reptil de los entes que forman los MA en tiempos de crisis, como la lucha interna al enfrentar la realidad ecológica en franco deterioro que afectará el futuro venezolano contra las necesidades básicas insatisfechas que amenazan los derechos humanos de la ciudadanía en la actualidad. Por otra parte, refiero a la meiosis social como la atomización de los esfuerzos ambientales producto de la polarización político partidista de la sociedad venezolana que se viene marcando desde hace 20 años. Se culmina con unas reflexiones dirigidas a los movimientos ambientales de América Latina que requieren unión y articulación como esencia para las luchas actuales.

Palabras clave: movimientos ambientales, polaridad política, derechos humanos

¹ Doctora en Educación Ambiental, profesora visitante en la Universidad Federal de Rio Grande do Sul (Brasil) en el Post Grado en Educación Ambiental (PPGEA); profesora retirada de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (Venezuela). Email: careliahidalgo@gmail.com

Perspectiva crítica dos movimentos ambientais na Venezuela: ação entre o cérebro racional e reptiliano, no processo de meiose social

Resumo: A possibilidade de transformar as realidades sociais e ambientais em particular surge da expressão de grupos humanos que movem as bases do que é transformável, com uma visão do que é desejável. Nesse sentido, as lutas ambientais na Venezuela, em um período de um século e sustentadas em um marco jurídico histórico de participação cidadã, marcaram importantes mudanças nas políticas socioambientais da região. Hoje, esses movimentos ambientais (MA) estão no meio de uma crise humanitária, o que levou, em minha aparência, uma mudança de política se aproxima dos efeitos marcadamente naturalistas até o final do século XX, uma abordagem humanística prioridade em resposta á crise política, social e econômica sem precedentes que o país está vivenciando. A fim de manter um discurso objetivo e representativo, da qual temos sido parte desses movimentos, muitas opiniões expressas surgir a partir de reflexões na consulta virtual (Novembro de 2018) com os jogadores atuais na luta ambiental na Venezuela. Com isso eu pretendo mostrar uma visão mais ampla do que tem sido a visão e são o atual MA, que mais do que a encontrada em trincheiras abandonadas como alguns dizem, repensaram suas performances com a bandeira dos direitos humanos e justiça ambiental, como fatores fundamentais para alcançar sustentabilidade planetária e qualidade de vida para os venezuelanos. Eu apresento uma analogia referindo-se ao cérebro trino entre as entidades racionais e répteis que formam o MA em tempos de crise, como a luta interna em face da realidade ecológica deterioração irá afeitar o futuro da Venezuela em relação às necessidades básicas insatisfeitas que ameaçam os direitos de cidadania hoje. Por outro lado, refiro-me à meiose social como a atomização dos esforços ambientais resultantes da polarização política partidária da sociedade venezuelana que vem ocorrendo há 20 anos. Culmina com reflexões direcionadas aos movimentos ambientalistas da América Latina, que exigem unidade e articulação como essência das lutas atuais.

Palavras-chave: movimentos ambientais, polaridade política, direitos humanos.

Critical perspective of environmental movements in Venezuela: Action between the rational and reptilian brain, in the process of social meiosis

Abstract: The possibility of transforming social and environmental realities in particular arises from the expression of humans groups that move the foundations of what is transformable, with a vision of what is desirable. In that sense, the environmental struggles in Venezuela, in a period of a century and sustained in a historical legal framework for citizen participation, have marked important changes on the socio-environmental policies of the region. Today these environmental movements (MA) are in the midst of a humanitarian crisis, which has caused, in my opinion, a change of action approaches from the markedly naturalistic aims until the end of the 20th century, to a primarily humanistic approach in response to the unprecedented political, social and economic crisis that the country is experiencing. In order to maintain an objective and representative discourse, of which we have been part of these movements, many opinions expressed here arise from reflections in the virtual consultation (November 2018) with current protagonists of the environmental struggle in Venezuela. With this I intend to show a broader vision of what the current MAs have been and are, that more than being in an abandonment of trenches as some say, they have rethought their actions with the banner of human rights and environmental justice, as fundamental factors to achieve planetary sustainability and quality of life for Venezuelans. I present an analogy referred to the triune brain between the rational and reptilian of the entities that

form the MA in times of crisis, as the internal struggle to face the ecological reality in frank deterioration that will affect the Venezuelan future against the unsatisfied basic needs that threaten the rights of citizenship today. On the other hand, I refer to social meiosis as the atomization of environmental efforts resulting from the partisan political polarization of Venezuelan society that has been going on for 20 years. It culminates with reflections directed at environmental movements in Latin America that require unity and articulation as the essence of current struggles.

Keywords: environmental movements, political polarity, human rights

Los movimientos ambientales en Venezuela

Los movimientos ambientales en Venezuela tienen una larga data, que impulsaron de hecho la creación de la primera Ley Orgánica del Ambiente en América Latina en el año 1976, donde especialistas en asuntos ambientales desde las universidades, movimientos ambientales y ministerios con competencias en los asuntos, fueron los protagonistas. Esto dio origen al primer Ministerio del Ambiente en América Latina en el año 1977. Estos hechos históricos de la lucha ambiental en Venezuela estuvieron influenciados por el movimiento mundial, el cual ha criticado los modelos de desarrollo extractivistas que aun ponen en riesgo la sostenibilidad planetaria. Durante esta década Venezuela participó en las principales reuniones de desarrollo y ambiente de los años 70 (Estocolmo, 1972, Belgrado, 1975 y Tbilisi, 1976); ante lo cual de manera crítica hay que reconocer que dichos eventos carecieron del seguimiento y cumplimiento de los acuerdos adscritos.

Según Velasco (2017), estos movimientos en inicios del siglo XX estuvieron influenciados por las tendencias europeas y norteamericanas con un carácter conservacionista, que a mediados de siglo comenzó a involucrarse con asuntos de la calidad de vida en zonas urbanas. Continúa el relato diciendo que las exigencias por mejoras en la calidad de vida fueron reprimidas en tiempos de la dictadura de Marcos Pérez Jiménez, y los grupos cayeron en proceso de estancamiento. De vuelta a la democracia, las acciones se promovieron a través de juntas de carácter comunal para enfrentar la crisis causada por la explosión demográfica urbana. Estos grupos con el tiempo se fueron partidizando y burocratizando como estrategia de Estado para la anulación de las luchas. Los gobiernos de turno los aprovecharon como programas asistencialistas, que en el transcurrir de la histórica política se han maquillado con nuevos nombre, sin solucionar el trasfondo socioambiental. Paralelo a estas dos tendencias, también ha estado presente la lucha de los pueblos indígenas para evitar la mano voraz del desarrollismo sobre los territorios que ocupan, con la bandera de las visiones ancestrales de vida y respeto a sus culturas.

Por otra parte el rentismo petrolero sobre el cual se ha gobernado en Venezuela, centralizó las acciones ambientales según los intereses particulares de cada gobierno de turno. También, la gran bonanza económica por la cual por décadas fue reconocida el país, privo a los movimientos ambientales de oportunidades en proyectos de cooperación por parte de organismos internacionales. Entonces han existido pocas oportunidades financieras para fortalecer los movimientos ambientales, que han pretendido actuar como freno a las medidas políticas insostenibles de los gobiernos. Tampoco hay que decir que lo financiero sea una condición sine qua non de los alcances que se pueden lograr, así como tampoco podemos negar que contar con ello facilita la movilidad y divulgación en una economía deprimida.

Tratando de construir algunos otros rasgos históricos característicos de los últimos 40 años, con las opiniones de algunos líderes de movimientos ambientales consultados, se puede deducir que se ha adoptado un nuevo enfoque de lucha en la diversidad de pensamientos y propósitos. De un accionar con enfoque prioritariamente naturalista, que marcó la legislación ambiental venezolana con conservacionismo; hacia la adopción de un enfoque más humanista. Sin duda, este enfoque más humanista siempre ha estado presente, desde inicios del siglo pasado para enfrentar las necesidades de mejoras urbanas; sin embargo hoy se ha puesto en el centro de lucha de los movimientos ambientales, con la bandera de respeto a los derechos humanos y obtención de calidad de vida.

Existen antecedentes de movimientos ambientales que datan de inicios del siglo XX, sin embargo la concreción en el discurso político recae en la década de los 70, con principal interés en la conservación de la biodiversidad. Luy (2010) reconoce que la mayoría de los aportes investigativos relacionados a especies y propuestas de planes de manejo surgen de las iniciativas de los movimientos ambientales, prioritariamente en alianza con investigadores universitarios, de lo cual surgieron informes técnicos que han sido insumos para la formulación de políticas públicas. Numerosos informes se tradujeron en programas de conservación de algunas pocas especies animales en extinción; así como en la creación de Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE), que ocupan el 46% del territorio nacional, entre los cuales 43 son Parques Nacionales. También hay que reconocer que los ABRAE principalmente surgen de la mano con los intereses de creación de obras hidráulicas, para lo cual la conservación de cuencas hidrográficas era una prioridad en muchos casos.

Igualmente surge la educación ambiental como bandera de sensibilización y actuación socio-ambiental que fue asumida a través de la Dirección de Educación

Ambiental que nace en el seno del Ministerio del Ambiente en el año 1977 como ente rector. Para aquella época, también se generó mucho material divulgativo dirigido a la sensibilización ambiental, que llegó al sistema de educación formal prioritariamente. Durante dicho periodo, los movimientos ambientales hicieron presencia en un centenar de reuniones regionales, nacionales e internacionales, donde mostraban el activismo en diversas temáticas de interés. En este contexto, para Álvarez (2018) la mayoría de los movimientos ambientalistas “se percibieron a sí mismas como organizaciones técnicas profesionales” que se mantuvieron al margen de los asuntos políticos, quizás como estrategia de defensa a lo ocurrido con las juntas municipales en décadas anteriores que las llevaron a la anulación.

Hay que reconocer que han existido importantes movimientos ambientales, que marcaron y marcan las pautas de acciones relevantes; en medio de la crisis también han emergido nuevos grupos de reconocido trabajo dedicados a temas del cambio climático, el agua, universidad-ambiente, salud, nutrición, entre otros. Son muchos los movimientos ambientales con alcance local, regional y nacional, que no pretendo nombrar aquí, sin embargo comento algunos relevantes, de notoria actividad y con alcance nacional. Se presentan en el cuadro 1 FORJA, Fundación Tierra Viva, VITALIS, Red ARA y OEP, como muestra del movimiento ambiental en Venezuela.

Cuadro 1: Algunas características de movimientos ambientales en Venezuela

Siglas	FORJA	Fundación Tierra Viva	VITALIS	Red ARA	OEP
Nombre	Federación de Organizaciones y Juntas Ambientales de Venezuela	IDEM	Asociación civil sin fines de lucro	Red de Organizaciones Ambientales no Gubernamentales de Venezuela	Observatorio de Ecología política de Venezuela
Año de creación	En los años 80 actualmente	Surge en el 1994,	creada el 13 de agosto de 2000,	Surge en el 2009,	Surge en el 2017
Situación actual (*)	Fragmentada por razones ideológicas	continúa activa	Aun activa desde el exterior y con carácter internacional	se encuentra con poca actividad desde el 2017	con actividad significativa
Propósito esencial del activismo	Valorar el trabajo real y efectivo de iniciativas populares Apoyando con la educación, formación de líderes y organización comunitaria	Crear que la educación es una herramienta fundamental en la conservación de los RN	Liderar en la planificación y ejecución de programas de educación, comunicaciones y formación profesional	Integrar y fortalecer las organizaciones ambientales	Visibilizar conflictos y luchas socio ambientales y Promover la articulación y el encuentro de activistas
Principio de actuación	Pluralidad, inclusión y amplitud nacional		Neutral e inclusiva , propositiva en sus acciones, constructiva en sus críticas y positiva en las ciencias ambientales	Trabajo en equipo , la comunicación, la creación de capacidades y fomentar la generación de conocimientos	Reconocer a los variados ecologismos del país
Alcances	Formular denuncias sobre problemas ambientales para mejorar y proteger el ambiente y la calidad de vida	Desarrollar proyectos de desarrollo sustentable para mejorar la calidad de vida	Contribuir a la formación en valores, conocimientos y conductas , cónsonas con la conservación ambiental y el desarrollo sustentable	Ser un ente integrador de los esfuerzos a favor del bienestar humano en Venezuela	Ofrecer insumos para la investigación académica y militante

Elaboración propia, información online. (*) Surge de la experiencia personal y contacto con líderes de los movimientos.

De FORJA es importante recordar su significativo activismo en los años 90, cuando promovió numerosos encuentros en diferentes estados del país y fue protagonista en la elaboración de la Constitución del 1999; lamentablemente la polaridad política prevaleció sobre sus principios de inclusión y pluralidad, declarados en su fundación. Otros grupos se han reinventado desde el exterior del país, como VITALIS que cada año ha aportado un informe de referencia sobre la situación ambiental del país. La mayoría de los movimientos han mantenido acciones que incluyen la educación y formación; también han realizado esfuerzos en la divulgación de informes o publicaciones periódicas; como acción prioritaria han mantenido espacios para el debate y la denuncia ante problemas ambientales prioritarios. Como valor esencial de los movimientos se ha tratado de mantener el carácter inclusivo, así como la valoración del trabajo de la sociedad civil y de especialistas.

Ahora continuando con la pregunta de Álvarez (2018) *¿Es moralmente correcto realizar acciones dirigidas a promover la conservación ambiental en medio de esta grave situación humanitaria?* reflexiono en dos cosas, una en la concepción reduccionista de ambiente que ha dominado en los movimientos sociales y segundo en el conflicto de sobrevivencia que vive cada venezolano en estos tiempos de crisis. Del primero comenté que se ha estado gestando un accionar más amplio y humanista en las luchas ambientales, que es movido por diversos pensamientos que suman a la búsqueda de soluciones. El problema ha radicado en que hemos estado marcados por la concepción naturalista de ambiente y nos hemos alejado de la concepción compleja e indivisible de sociedad y naturaleza. Alcanzar calidad de vida no es posible si no contamos con las fuentes saludables de los reservorios de vida agua, suelo, aire y biodiversidad, hoy todas amenazadas por los cambios climáticos y los imperantes modelos económicos insostenibles. En este panorama estaremos en la lucha ambiental cuando defendamos la dignidad humana, y la posibilidad de alcanzar calidad de vida.

En el segundo punto, me visualizo como parte del ciudadano común que día a día enfrenta las carencias de asuntos básicos para alcanzar simple sobrevivencia en medio de la escasez y desesperanza. Entonces con impotencia vemos la destrucción del territorio, activando nuestro cerebro racional; así como también sentir la necesidad urgente de suplir nuestras necesidades básicas de sobrevivencia con nuestro cerebro reptil. Esta lucha entre lo racional y reptil es inevitable, ambos se encuentran en las emociones y la conciencia de actuar ante los derechos humanos con un sentido de racionalidad ambiental.

Los movimientos ambientales en medio de la polaridad política nacional

Velasco (2018) señala la importancia de los logros alcanzados sobre los asuntos ambientales en la constitución del 1999, sin embargo luego se “marca paradójicamente un debilitamiento que supone, por un lado la polarización política-partidista de los grupos y organizaciones ambientales” (p:12). El autor continúa diciendo que aun cuando el gobierno se ha enarbolado un ideal de ‘justicia social’, se mantienen viejos patrones de degradación ecológica y marginalización social que han profundizado la injusticia ambiental.

Desde las voces consultadas se puede decir, que la polaridad política que se vive en Venezuela ha influido negativamente en los movimientos ambientales. El gobierno ha estado imponiendo su ideología político partidista en los espacios ambientales, contrariamente al precepto constitucional de pluralidad ideológica y respeto en la confrontación de ideas. Pensando en la construcción de consensos dentro de la diversidad, requerimos trascender en los valores de respeto y tolerancia para unificar esfuerzos. Al respecto de buscar consensos Sousa (2007), señala que

“Más que una teoría común, lo que se requiere es una teoría de la traducción capaz de hacer mutuamente inteligibles las diferentes luchas, permitiendo de esta manera que los actores colectivos se expresen sobre las opresiones a las que hacen resistencia y las aspiraciones que los movilizan.” (p:18)

Asumo que en las luchas de los movimientos ambientales, más que lograr pensamientos comunes, están llamados a construir consensos buscando formas de entendimiento, así como poner en práctica la tolerancia y respeto. Sin embargo en el caso venezolano, los movimientos ambientales de los últimos 15 años han estado sufriendo una “meiosis social” producto de la polaridad política-partidista, que atomiza y debilita las luchas. Se ha generado un panorama complicado para los grupos ambientales de corte crítico, se enfrentan a un continuo deterioro en la participación, con síntomas de hostigamiento por una parte y manipulación por otra, que en muchos casos distraen sobre los propósitos de lucha. Se diluyen las acciones para enfrentar con racionalidad ambiental el deterioro de los recursos naturales y la pérdida de la calidad de vida de los venezolanos, poniendo en riesgo la posibilidad de alcanzar sostenibilidad para las actuales y futuras generaciones.

Se ha generado un proceso progresivo de exclusión (a veces autoexclusión), quizás no del todo presencial, si de los aportes dados por los grupos ambientalistas, que son catalogados contrarios e ignorados. En este mismo sentido, se desvalorizan los aportes

técnicos que caracterizaron a los movimientos ambientales, esto ha aniquilado el criterio técnico para evaluar y construir soluciones a las problemáticas ambientales. A esto se ha sumado la destrucción progresiva de la institucionalidad que culminó con la aniquilación del Ministerio del Ambiente en el año 2014. Álvarez (2017) dice que los esfuerzos de unión en torno a algunas luchas ambientales han sido respondidas con el silencio, el escepticismo o la suspicacia.

En este periodo también se evidencia un esfuerzo en la conformación de redes entre organizaciones y alianzas con sectores gubernamentales y empresariales; sin embargo aún se encuentran desarticuladas y con pocas posibilidades de actuación por la falta de recursos. Esto se explica porque la popularidad de Venezuela como país rico, le ha quitado la prioridad para financiamiento de cooperación internacional. Por otra parte el complejo panorama económico de la moneda en progresiva devaluación y del control cambiario ha dificultado captar recursos internacionales para desarrollar acciones y proyectos. Es importante resaltar que a pesar de las conflictos y el deterioro creciente del trabajo de los movimientos ambientales para algunos; desde mi punto de vista, existen experiencias significativas en materia de apoyo al desarrollo rural y emprendimiento en el marco de la sostenibilidad como alternativas para enfrentar la pobreza. Hoy se levantan, en concordancia con la crisis política-social en Venezuela, unas trincheras de lucha entorno a la violación de los derechos humanos fundamentales, como el acceso oportuno y de calidad de alimentos, a la salud, los servicios de aseo y agua que resultan ser críticos en el contexto nacional. Se suma a dicho contexto la violación del derecho a la vida, amenazada por los altos índices delictivos de los últimos años; así como del terrorismo de Estado que según PROVEA, 2018 las fuerzas especiales (FAES) cobran 6 a 9 muertes diariamente; estos hechos nos hacen el país más violento de América Latina. Se suma a la insostenibilidad económica reflejada en una hiperinflación que alcanzó el record en los últimos doce meses del 46.305%, algo difícil de creer y decir; considera entre las diez mayores en todos los tiempos a nivel mundial; y niveles de desnutrición infantil en el 2018 del más del 11% señalado por UNICEF. Todo esto es reflejado en un problema de emigración nunca antes visto en el contexto venezolano, según datos presentados por ENCOVI asciende a 3 o 4 millones de personas, lo que representa entre el 10 y 12% de la población nacional. En esta lamentable situación han salido del país un buen número de activistas ambiental y algunos han trasladado sus trincheras para continuar trabajando desde otras fronteras como VITALIS Internacional y Fundación Huerto los Hayamanes desde Argentina.

Fuerza del cambio en manos de la gente: Base jurídica del “Poder Ciudadano” en la lucha ambiental

El fomento de iniciativas públicas y privadas que estimulen la participación ciudadana en los problemas relacionados con el ambiente, fueron declarados desde la creación de la Ley Orgánica del Ambiente (LOA, 1976) que se mantuvo vigente hasta el año 2006. El ambientalismo en Venezuela tiene una clara base ética y jurídica que permite actuar en defensa de los derechos humanos; y consecuente apego al principio de corresponsabilidad establecido en la Constitución del 1999 que promueve la participación ciudadana.

De manera más explícita la LOA del año 2006 establece formas asociativas en la gestión del ambiente, declarando en el artículo 42 que

“ Las organizaciones ambientalistas, los pueblos y comunidades indígenas, los consejos comunales, las comunidades organizadas y otras formas asociativas, podrán desarrollar proyectos enmarcados en una gestión del ambiente compartida y comprometida con la conservación de los ecosistemas, los recursos naturales y el desarrollo sustentable bajo las modalidades de la autogestión y cogestión.”

Este marco legal de la participación ciudadana en los asuntos ambientales se fortalece con la Ley Orgánica del Poder Popular publicada el 21 de diciembre de 2010; en el artículo 2 establece el ejercicio pleno de la soberanía por parte del pueblo, así como en “todo ámbito del desenvolvimiento y desarrollo de la sociedad, a través de sus diversas y disímiles formas de organización, que edifican el estado comunal.”

En resumen podemos entender que por décadas ha existido el llamado legal y legítimo de participar activamente en los asuntos ambientales, incluso se ha contado con un amplio marco legal ambiental como instrumento de lucha. Son muchas las leyes, reglamentos y ordenanzas con las cuales se podrían alcanzar derechos y accionar deberes ambientales en cumplimiento de los derechos humanos y la justicia ambiental. Sin embargo, los resultados de las acciones de los movimientos ambientales no siempre han sido considerados por los gobiernos de turno; en vista que la lucha ambiental se describe como subversiva y transformadora en esencia, que incomoda a los modelos imperantes. En definitiva el movimiento ambiental en Venezuela tiene una clara base ética y jurídica que le permite actuar en defensa de los derechos humanos.

Como reflejo de la situación política en asuntos ambientales, Venezuela no ha adscrito el Acuerdo de Escazú que emerge desde la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (Río+20) y logra convertirse en propuesta el 4 de marzo de

2018. Este es el primer tratado ambiental de América Latina y el Caribe, orientado a garantizar los derechos sobre acceso a la información, la participación pública y la justicia en asuntos ambientales. Quizás sea el primer acto de sensatez del gobierno, por verse incapaz de “garantizará un entorno seguro y propicio en el que las personas, grupos y organizaciones que promueven y defienden los derechos humanos en asuntos ambientales puedan actuar sin amenazas, restricciones e inseguridad” como expresa el artículo 9 del Acuerdo.

Temas álgidos de la lucha ambiental en Venezuela: Justicia ambiental, Derechos Humanos y Extractivismo

Históricamente se ha evidenciado la poca coherencia entre los discursos ambientales de los gobiernos de turno y las medidas económicas que se imponen a través de los modelos de “desarrollo”. En la consulta realizada a los líderes ambientales emergieron varias problemáticas que enfrentar. De manera unánime la explotación minera en el marco del Proyecto del Arco Minero del Orinoco resultó ser la más relevante de estos días. También se señalaron como problemas de interés los relacionados a la salud y la gestión inapropiada de los residuos sólidos, que son un drama cotidiano para la ciudadanía.

En un tercer nivel de importancia, señalaron la escasez de agua en detrimento del derecho al agua, conjuntamente con la necesidad de gestión integral en las cuencas hidrográficas y de incorporar el tema del cambio climático en los planes de Estado. Igualmente el rescate de la institucionalidad del ente responsable de los asuntos ambientales, así como el rescate de programas de educación ambiental no formal y promoción de la diversidad biológica.

Una lucha que nos trata de unir, expoliación minera, pueblos indígenas y futuro

Inicio esta parte con una pregunta confrontadora para algunos ¿Podría un luchador ambiental hablar de minería “ecológica”? Creo que pensar en una minería ecológica, es tan burlesco como pensar en un pensamiento único. La economía venezolana, por más de un siglo, se ha mantenido por un modelo extractivista hegemónico sustentado por la renta petrolera, que hoy se ha visto afectada por la política petrolera internacional y malas políticas económicas del gobierno, afectando las divisas rentistas. Esta situación, y según el gobierno por causa de una “guerra económica”, han justificado la explotación de minerales como oro, bauxita, diamante, coltan, a través de un proyecto extractivista que desarrollan en el 12% del territorio nacional. Contraproducentemente se omite el llamado

constitucional descrito irónicamente como un Estado defensor de los derechos humanos y de la madre Tierra para las generaciones futuras. Esto se acompaña de un amplio marco legal ambiental, también debilitado y desconstitucionalizado por la ideologización partidista. Se asumen planes de gobierno como leyes, y se promueve como motor del ecosocialismo la explotación de los recursos biodiversos e hídricos y energéticos más ricos del país, a través del proyecto llamado “Zona de Desarrollo Estratégico Nacional Arco Minero del Orinoco” (AMO).

El punto fundamental de las luchas, que genera este resumen de la realidad venezolana, se centra en el respeto y cumplimiento de los derechos humanos, el urgente cumplimiento de la justicia ambiental y suprimir un modelo extractivista que pone en riesgo las oportunidades de las generaciones futuras. Aquí vale una crítica a los movimientos ambientales que omitieron la discusión dialógica y “participativa” del AMO, declarado de manera pública desde el año 2007. La reacción de repudio, notoria, vino a sentirse con la firma de las concesiones entregadas a empresas mixtas con protagonismo de transnacionales extranjeras como Barrick International, MPE International y Yankuang Group, y la muerte de indígenas en el año 2016. Acto claramente contrario a la soberanía nacional que pregona el gobierno.

Ante los conflictos que se viven en territorios de ocupación indígena, se suma a la expoliación minera las ambiciones de empresas turísticas avaladas por el gobierno nacional. En este panorama se expresó el Consejo de Caciques Generales del pueblo Pemón del municipio Gran Sabana en octubre 2018

“Dejamos claro nuestra recomendación como pueblo Pemón que la actividad minera no puede ser la única actividad económica que solvete las situaciones difíciles; nosotros nos dirigimos a profundizar en la revisión de las potencialidades alternas de nuestra economía y en ese plan el estado venezolano debe garantizar mecanismos viables... sin ese plan no podremos avanzar como organizaciones por ende como país.”

La reflexión, es que esta lucha no puede ser aislada desde sectores de la sociedad civil en trincheras nacionales, necesitamos de acciones solidarias entre las naciones que padecen este mismo flagelo. En torno a los asuntos ambientales requerimos articularnos prevaleciendo que somos una casa común, donde los daños globales son inminentes.

La desaparición del Ministerio del Ambiente, una lucha perdida

La falta de institucionalidad en asuntos ambientales resulta ser un catalizador a los problemas ambientales, que continúan sin frenos, sin abordajes técnicos y con

complacencias políticas. Rápidamente hay que pasearse por la historia del Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales Renovables (MARNR) en funcionamiento desde el 1977 hasta el año 2000; desde ese año ha sufrido varias modificaciones en su nombre, debilitamiento en su institucionalidad y sectarismo partidista en sus alcances. Inicialmente fundamentado en la transformación del pensamiento ambiental, en el 2003 se elimina el concepto de “recursos naturales renovables”, por el reconocimiento que todos los recursos están en riesgos de ser no renovables, quedando como MARN. En el cambio de concepción evolutiva del concepto de ambiente, en el año 2006 fue designado como Ministerio del Ambiente (MINAMB). En el año 2007 con la concepción política del Poder Popular todos los ministerios pasaron a ser designados como Ministerio del Poder Popular (MPP). Hasta aquí de la historia no existieron manifestaciones, al menos notorias, por parte de los movimientos ambientalistas, quizás fuimos partícipes de dichos cambios.

Luego ha sufrido adhesiones insólitas que fueron debilitando su institucionalidad y funcionalidad servil, e indiferente ante la expoliación de diversos territorios. Pasó a ser el MPP del Ambiente y Hábitat; luego en contradicción al 5° objetivo a la proclamación del Plan de la Patria 2013-2019 referido a “Preservar la vida en el planeta y salvar a la humanidad”, en el 2014 se elimina el Ministerio del Ambiente. En cosa de 4 años ha sufrido 3 modificaciones, pasa a ser el Ministerio del Poder Popular de Ecosocialismo, Hábitat y Vivienda; decisión claramente concordante con las intenciones políticas de la llamada Misión Vivienda que tenía una serie de proyecto por ejecutar y áreas protegidas que desafectar. Luego le fueron eliminadas las competencias sobre hábitat y vivienda; pasando a ser el MPP de Ecosocialismo y Agua; y por último en junio del 2018 pasa a ser el MPP para el Ecosocialismo; que según algunos constitucionalistas la declaración del ecosocialismo en el marco legislativo atenta con la pluralidad política declarada en la carta magna.

Todas estas controversiales, y aparentemente improvisadas medidas político administrativas, han sido confrontadas por los movimientos ambientalistas de la sociedad civil y universidades; sin ningún eco por parte del gobierno aun cuando fueron muchos los documentos con enfoque crítico expuestos ante tales decisiones. Esta derrota de los movimientos ambientales en Venezuela, ante la eliminación del Ministerio que ya venía en un franco deterioro, terminó de marcar la polaridad político-partidista, entre los grupos activos; se provocó la exclusión definitiva de algunos que aun apoyaban las acciones promovidas por el gobierno. Aún sigue el debate y la crítica ante tan inapropiados cambios

que han puesto en riesgo todo el movimiento ambiental que buscaba la confrontación ante los hechos expoliadores de los gobiernos.

Llamados a la reflexión de los luchadores ambientales de América Latina

Quiero finalizar con algunas reflexiones muy personales, quizás cargadas de mí ser pragmático y soñador de tener los ojos en el cielo y los pies en la tierra. Hemos tenido décadas de discurso ambiental de respetados pensadores, valiosos todos; sin embargo para avanzar en las luchas ambientales llegó (está pasando) el momento de sumar a la inclusión en el accionar ambiental. Como entes de los movimientos ambientales, sumergidos en la diversidad de pensamientos, requerimos hacer ejercicios de construcciones eclécticas que nos lleven al consenso y la acción. Quizás hacer esfuerzos por valorar los pensamientos ambientales latinoamericanos desde la acción y desde allí crear “nuevos pensamientos” para continuar en la acción.

De la experiencia de vida como observadora y protagonista de un buen número de movimientos, me atrevo a expresar algunas críticas constructivas del accionar ambiental de grupos de lucha. Mantenemos una cultura precaria de lo que es realmente trabajar en equipo, y cada movimiento tiene un proceso de decaimiento con la ausencia o cambio de su líder. Los líderes ambientales se desgastan en el protagonismo individual que se les exige (o buscan con su ego), quizás se requiere invertir tiempo en *adquirir herramientas para el trabajo en equipo efectivo*. Necesitamos mantener una actitud de compromiso con las causas, más que con las personas. Requerimos practicar los valores fundamentales para la sociedad sostenible que aspiramos, donde la inclusión de la diversidad se consolide prioritariamente con el diálogo y consenso. Los miembros de los movimientos ambientales demandamos esfuerzos en modelar el ciudadano del futuro esperado, darle coherencia al discurso que pregonamos; es en el ser individual que se dan los cambios sólidos para la transformación social. Hemos sido especialistas en las denuncias, pero poco activos en la construcción de soluciones acordes a los contextos donde reinan las diferencias; quizás superar esto necesita *formarnos en manejo de conflictos para la paz y la inclusión* en construcción de sociedades justas.

Es la hora histórica de rehacernos en el barro, con los protagonistas que son en definitiva los que están construyendo y transformando en la complejidad de la vida, con lo objetivo que nos une y lo subjetivo que nos vuelve antagónicos. La lucha ambiental es un acto político, que requiere poner en práctica el discurso de inclusión y diversidad del pensamiento, para superar polaridades político-partidistas. Se imposibilita construir una

sociedad sostenible con la mitad de la población, el planeta es parte de todos y él del cosmos. Comparto palabras que recuerda, en cada comunicación verbal o escrita, el Prof. Luis Jugo de la Universidad de los Andes, “somos unidad en la diversidad”.

Los problemas por lo general nos unen, a la hora de abordarlos nos ponemos en trincheras distintas, el llamado es a construir sobre el consenso de propósitos donde ponemos en práctica los valores más elementales, respeto, tolerancia, aceptación, e inclusión. Hagamos prevalecer los factores que nos unen en la esencia humana.

También creo que las luchas ambientales requieren estar cargadas de solidaridad latinoamericana, porque al final somos del norte al sur una sola tierra con raíces comunes aún por descubrir. Las aves migratorias nos hablan de que no existen fronteras, ayer estuve allá y hoy a kilómetros de distancia. Es en el lugar que ocupamos circunstancialmente donde es necesario poner en práctica el pensamiento ambiental o ecológico que nos emerge del alma y nos activa los sentidos desde el pensamiento más profundo que es el amor.

Es un momento en la historia que nos exige la unión en la divergencia ideológica ante hechos que atentan con la humanidad, pienso que es la trascendencia más allá de nuestra existencia que debemos develar en la fuerza del amor. En este sentido, apuesto por la riqueza y complejidad que ofrecen las variadas miradas, narrativas, subjetividades y epistemologías que emergen en las disputas territoriales venezolanas.

Referencias

ALEJANDRO, A. **Ambientalismo de emergencia: El papel de las organizaciones ambientales en la crisis venezolana actual**. Dossier “Ecología y ecologismos en Venezuela: balances, desafíos y oportunidades”. Territorios Comunes. Nro 1; Año 1, Nro. 1 Edición digital. Noviembre, 2017. Disponible en: <http://www.ecopoliticavenezuela.org/2018/01/22/>

CEPAL. **Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe**. Escazú (Costa Rica) el 4 de marzo de 2018.

GARCÍA, M. **Ambiente estado y sociedad: crisis y conflictos socio-ambientales en América Latina y Venezuela**. Universidad Simón Bolívar – Centro de Estudios del Desarrollo (CENDES), 1991.

LEFF, E. **Pensamiento Ambiental Latinoamericano: Patrimonio de un Saber para la Sustentabilidad**. ISEE Publicación Ocasional, No. 6 Sección Filosofía Ambiental Sudamericana. Disponible en: <http://www.cep.unt.edu/papers/leff-span.pdf>

SOUSA, B. **Conocer desde el Sur. Para una cultura política emancipatoria**. CLASCO, CIDES-UMSA y Plural Editores. Segunda edición. Bolivia, 2007.

LUY, A. **ONG Ambientales ¿Y quién es esa gente?**. Revista Río Verde, N° 1, 2010.
Disponible en: <http://desarrollosustentable.com.ve/ong-ambientales-y-quien-es-esa-gente-alejandro-luy/>

VELASCO, F. **Breve relación de la historia del ambientalismo venezolano: hitos, dinámicas y Perspectivas**. Dossier “Ecología y ecologismos en Venezuela: balances, desafíos y oportunidades”. Territorios Comunes. Nro 1; Año 1, Nro. 1 Edición digital. Noviembre, 2017. Disponible en: <http://www.ecopoliticavenezuela.org/2018/01/22/>

Submetido em: 23-09-2018.

Publicado em: 15-04-2019.